## ¿QUÉ PODEMOS HACER PARA PARTICIPAR POLÍTICAMENTE?

ORGANIZARTE CON OTRAS MUJERES LBT
PARA CAPACITARTE Y
PARTICIPAR POLÍTICAMENTE.

VINCULARTE CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE IMPULSAN AGENDA POLÍTICA.

CONOCER Y EXIGIR SOBRE LAS
OBLIGACIONES
DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
CON LAS MUJERES LBT.

CONSULTAR LA LEGISLACIÓN QUE PROTEGE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES.

CONOCER EL PROTOCOLO PARA ADOPTAR LAS MEDIDAS TENDIENTES A GARANTIZAR A LAS PERSONAS TRANS EL EJERCICIO **DEL VOTO EN IGUALDAD DE CONDICIONES** Y SIN DISCRIMINACIÓN EN TODOS LOS TIPOS DE ELECCIÓN Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL CUAL TIENE EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR EL EJERCICIO DEL **VOTO LIBRE Y SECRETO DE LAS** PERSONAS TRANS (TRAVESTIS, TRANSGÉNERO Y TRANSEXUALES) EN TODOS LOS TIPOS DE ELECCIÓN Y **MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN** CIUDADANA, EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA.

Estos estos derechos permiten que las mujeres participemos políticamente en condiciones de iqualdad con los hombres. En caso de que te niequen, prohíban o restrinian el ejercicio de los derechos político-electorales mencionados en este tríptico, o si vives intimidación, amenazas, chantajes, condicionamientos, agresiones físicas y consideras que el motivo fue por ser mujer y hay una intención clara de menospreciar el reconocimiento o ejercicio de los derechos político-electorales. es violencia política en razón de género, puedes acudir directamente, ya sea ante el Instituto Electoral de Michoacán o al Instituto Nacional Electoral según su competencia (local o federal) y presentar una queja o denuncia.

INGRESA A NUESTRO SITIO Y CONOCE
EL TRABAJO DE NUESTRA
ASOCIACIÓN

### WWW.RESPONDEDIVERSIDAD.ORG.

FACEBOOK.COM/RESPONDEDIVERSIDAD

INSTAGRAM.COM/RESPONDEDIVER

TWITTER.COM/RESPONDEDIVER

**(2)** 4443316201



PROGRAMA
NACIONAL
"IMPULSO
PARTICIPACION
POLITICA
MUJERES
ORGANIZATIONES
HSOCIEDAD CIVIL

2023



# HAY DIVERSAS FORMAS DE VIVIRSE/ASUMIRSE COMO

## **MUJERES.**

Los estereotipos y roles de género nos han hecho pensar, actuar y sentir, que las mujeres pertenecemos a ciertos ámbitos como el hogar y con características que nos describen como débiles, dependientes, emocionales y cuidadoras.

# **IESA SE HA VUELTO LA EXPECTATIVA SOBRE NOSOTRAS!**

Estas ideas consolidan una desigualdad ante los hombres y afectan nuestro desarrollo personal y nuestros derechos humanos.



En la diversidad sexual, el grupo de mujeres vivimos condiciones de mayor complicación para el acceso a los derechos: la autonomía, autodeterminación, el reconocimiento de la identidad y expresiones de género, entre otros.

LAS MUJERES LESBIANAS,
BISEXUALES Y TRANS (LBT) tenemos
el deseo e interés de contribuir
participando en igualdad de condiciones
con otros hombres y otros grupos,
además de que es nuestro derecho,
queremos ser consultadas para los
asuntos de nuestra comunidad,
participar activamente y de forma
relevante en espacios públicos
y en partidos políticos.
Los derechos políticos-electorales nos
permiten ejercer la democracia, el
liderazgo político y nuestra ciudadanía.



de violencia, discriminación, prejuicio, estigma, misoginia, lesbofobia, bifobia y transfobia: nuestra participación política puede aportar a eliminar estas situaciones que vivimos.

#### LOS DERECHOS

para ello y el acceso a otros derechos, veamos cuáles son:



ACCEDER A CARGOS DE ELECCIÓN
POPULAR EN IGUALDAD
DE CONDICIONES.

SER CANDIDATA A UN CARGO PÚBLICO.

PARTICIPAR EN CONSULTAS.

CONFORMAR, AFILIARSE Y DIRIGIR
PARTIDOS POLÍTICOS.

SI SALIMOS SORTEADAS, PODEMOS
PARTICIPAR COMO FUNCIONARIAS
DE CASILLA E INTEGRAR
LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.

PARTICIPAR COMO
OBSERVADORAS ELECTORALES
EN LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES.